

## FICHAS DE ASIGNATURAS

<b>CENTRO ADSCRITO</b>	Escuela Universitaria Adscrita de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo de Jerez
------------------------	---

	CÓDIGO	NOMBRE
<b>ASIGNATURA</b>	161	Introducción al Derecho del Trabajo
<b>TITULACIÓN</b>		Relaciones Laborales
<b>DEPARTAMENTO</b>		Derecho del Trabajo y Seguridad Social

<b>PROFESORES</b>	Salvador Quintana Pagliery (Asignatura sin docencia)
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Introducir al alumno/a en el papel del Derecho del Trabajo en el ámbito socioeconómico y geopolítico de los países de nuestro entorno, así como en la delimitación sistemática de los sujetos intervinientes en la relación de trabajo, y en el papel de los agentes sociales específicos de la misma.</p> <p>Alcanzar un conocimiento profundo del sistema de fuentes del Derecho del Trabajo como generador de las normas que rigen el régimen jurídico del contrato de trabajo, de los mecanismos de creación de las mismas, sistemas de reparto competencial, jerarquía normativa y aplicación colectiva e individual a las relaciones laborales objeto del Derecho del Trabajo.</p>
<b>PROGRAMA</b>	<p>CAPITULO I : IDENTIFICACION DEL TRABAJO, DEL DERECHO QUE LO REGULA Y DEL CONTRATO DE TRABAJO.</p> <p>TEMA I</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución de las relaciones de trabajo y su trascendencia socioeconómica actual.</li> <li>• Caracteres del Derecho del Trabajo.</li> <li>• Delimitación del trabajo objeto del Derecho del Trabajo; concepto, caracteres.</li> <li>• Fronteras y zonas grises del trabajo objeto del Derecho del Trabajo.</li> <li>• Relaciones laborales excluidas.</li> </ul> <p>CAPITULO II: SISTEMA NORMATIVO DEL DERECHO DEL TRABAJO.</p> <p>TEMA II</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes Del Derecho del Trabajo en sentido propio y traslativo. Normas comunes y normas especiales. Normas generales y sectoriales.</li> </ul> <p>TEMA III</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitucionalización del Derecho del Trabajo. Principios y derechos constitucionales; alcance y eficacia en el ámbito laboral. Los derechos fundamentales específicos e inespecíficos del Derecho del Trabajo.</li> </ul> <p>TEMA IV</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Unión Europea: órganos y fuentes del derecho comunitario. Normas sociales comunitarias. Pilares básicos de la política social europea, desarrollo normativo.</li> </ul> <p>TEMA V</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Ley. Leyes orgánicas y leyes ordinarias. Decretos legislativos y Decreto ley.</li> <li>• El reglamento. Los reglamentos laborales u ordenanzas. Los reglamentos de régimen interno.</li> <li>• Potestad normativa de las Comunidades Autónomas.</li> </ul> <p>TEMA VI</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los convenios colectivos, evolución, concepto y caracteres.</li> <li>• Procedimiento de negociación, vigencia y derogación.</li> <li>• Eficacia jurídica, clases.</li> </ul> <p>TEMA VII</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La costumbre; caracteres y clases.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los principios generales del Derecho del Trabajo: principio pro-operario; de norma mas favorable; condición mas beneficiosa (cláusulas de absorción y compensación); principio de irrenunciabilidad.</li> <li>• La jurisprudencia: diferencia entra la doctrina legal y constitucional.</li> <li>• El derecho común como derecho supletorio y relaciones con otras disciplinas jurídicas.</li> <li>• La doctrina científica.</li> </ul> <p>TEMA VIII</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las normas laborales internacionales.</li> <li>• La Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.): constitución y evolución; miembros y estructuras; acciones.</li> <li>• Convenios, Recomendaciones y Resoluciones de la O.I.T.</li> </ul> <p>CAPITULO III: APLICACIÓN Y CONTROL DE LAS NORMAS LABORALES.</p> <p>TEMA IX</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jerarquía de las normas laborales: ordenación, jerarquía estática y dinámica.</li> <li>• Eficacia temporal de las normas laborales.</li> <li>• Eficacia espacial de las normas laborales.</li> </ul> <p>TEMA X</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Órganos Jurisdiccionales del Orden Social.</li> <li>• Organización de la Administración estatal; estructura y funciones.</li> <li>• Organización de la Administración autonómica; competencias, estructura y funciones.</li> <li>• Inspección de Trabajo; estructura orgánica y funciones.</li> <li>• Las infracciones en el Orden Social; sanciones y procedimiento de imposición e impugnación.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES</b>	
<b>METODOLOGÍA</b>	
<b>CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>Exámenes:</b> al tratarse de una signatura cuatrimestral, se realizará un solo examen en las convocatorias oficiales y extraordinarias.</p> <p>La prueba consistirá en la realización de tres bloques de examen, los cuales deberán ser realizados todos para obtener la calificación promediada por lo que la no realización de uno de ellos implicará la no superación de la evaluación. Los mismos consistirán en;</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dos preguntas cortas correspondientes a epígrafes de lecciones del temario, elegidas libremente por el alumno/a de las cinco que se le entregaran, y en las que se valorará la capacidad de síntesis y exposición en las mismas, amén de la corrección de lo expuesto con los contenidos teóricos. Se valorará en 4 sobre 10.</li> <li>2. Veinticinco preguntas de test, a fin de evaluar el dominio del contenido general del temario. Las preguntas de test sólo tendrán una respuesta válida; no restaran las mal o no contestadas; habrá de contestarse 15 preguntas bien para superar el bloque de examen. Se valorará en 4 sobre 10.</li> <li>3. Realización de un corto supuesto práctico, basado en los realizados en clase. Se pretende evaluar con él mismo la capacidad de aplicabilidad de los conocimientos teóricos a la práctica. Se valorará en 2 sobre 10.</li> </ol> <p><b>Al no existir docencia en el presente curso 2011- 2012 no es posible superar los contenidos de la asignatura por el sistema de evaluación continua.</b></p>

<p style="text-align: center;"><b>RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS</b></p>	<p>Coord. Efrén BORRAJO DACRUZ, Juan M. RAMÍREZ MARTÍNEZ, Tomás SALAS FRANCO, <b>DERECHO VIVO DEL TRABAJO Y CONSTITUCIÓN: ESTUDIOS EN HOMENAJE AL PROFESOR DOCTOR FERNANDO SUÁREZ GONZÁLEZ</b>, <i>La Ley</i>.  MIGUEL LORENZO, Ana María de, <b>DERECHO DEL TRABAJO: ORIGEN Y FUENTES, EL CONTRATO DE TRABAJO</b>, <i>Dykinson</i>, Madrid.  Coord. MONTOYA MELGAR, Alfredo, <b>EL TRABAJO Y LA CONSTITUCIÓN: estudios en homenaje al profesor Alonso Olea</b>, <i>Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales</i>, Madrid 2003.  MONTOYA MELGAR, Alfredo, <b>DERECHO DEL TRABAJO</b>, <i>Tecnos, S.A.</i>, Madrid.  ALONSO OLEA, Manuel y CASAS BAHAMONDE, M<sup>a</sup> Emilia, <b>DERECHO DEL TRABAJO</b>, <i>Tomson-Civitas</i>, Madrid.  MARTIN VALVERDE, Antonio y otros, <b>DERECHO DEL TRABAJO</b>, <i>Tecnos, S.A.</i>, Madrid.  SALA FRANCO, Tomás y otros, <b>LECCIONES DE DERECHO DEL TRABAJO</b>, <i>Tirant lo Blanch</i>, Valencia.  Dir. RAMÍREZ MARTÍNEZ, Juan M., <b>CURSO DE DERECHO DE TRABAJO</b>, <i>Tirant lo Blanch</i>, Valencia.  PALOMEQUE LÓPEZ, Manuel Carlos, <b>DERECHO DEL TRABAJO</b>, <i>Centro de Estudios Ramón Areces</i>, Madrid.  Dir. ALBIOL MONTESINO, Ignacio, <b>DERECHO DEL TRABAJO</b>, <i>Tirant lo Blanch</i>, Valencia.  RAMÍREZ MARTÍNEZ, Juan M., <b>CURSO BÁSICO DE DERECHO DEL TRABAJO (para titulaciones no jurídicas)</b>, <i>Tirant lo Blanch</i>, Valencia.  Dir. MOLERO MANGLANO, Carlos, <b>MANUAL DE DERECHO DEL TRABAJO</b>, <i>Civitas</i>, Madrid.  SERRANO ARGÜESO, Mariola, <b>LA TEORÍA DE LAS FUENTES EN EL DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO: REVISIÓN CRÍTICA</b>, <i>Dykinson</i>, Madrid 2000.  Dir. Luis Enrique DE LA VILLA GIL y Lourdes LÓPEZ CUMBRE, <b>LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO</b>, <i>Centro de Estudios Financieros</i>, D.L. 2003, Madrid.  <b>MEMENTO SOCIAL 2006</b>, <i>Francis Lefevbre</i>, Madrid 2009.  <b>LEGISLACION LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL</b>, Edición preparada por Miguel Rodríguez-Piñero, <i>Tecnos</i>, Madrid.  <b>ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES COMENTADO</b>, Jesús Cruz Villalón, en colaboración con patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco, Rafael González Gordillo, <i>Tecnos</i>, D.L, Madrid.  <b>Revista Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales</b>, <a href="http://www.mtas.es">http://www.mtas.es</a>  <b>Revista de Derecho del Trabajo</b>,  <b>Revista de Relaciones Laborales</b>, Editorial <i>La Ley</i>.  <b>Revista Aranzadi Social</b>, editorial <i>Aranzadi</i>.</p>
<p style="text-align: center;"><b>NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS</b></p>	<p style="text-align: center;">6</p>